



En Villavicencio, al veintidós (22) días del mes de abril de 2022, dando cumplimiento a la providencia del veinticinco (25) de febrero de 2022, se efectúa la liquidación de costas causadas en única instancia a cargo de FUNDACIÓN SOY OPTIMISTA, a favor de la parte ejecutante así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	\$890.000
Gastos judiciales hechos por la parte beneficiada:	
-Notificación (Fol 42 ExpedienteDigitalizado)	7.000
-Notificación (Fol 48 ExpedienteDigitalizado)	7.000
TOTAL	\$904.000

TOTAL: NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$904.000).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

CONSTANCIA SECRETARIAL: en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2022, siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas y queda a disposición de las partes a partir del veintiséis (26) de abril de 2022, por el término de tres (03) días hábiles, de conformidad con lo previsto en los artículos 110, 366 y 446 del Código General del Proceso, los cuales vencen el veintiocho (28) de abril de 2022, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

REF.

PROCESO:

RADICADO:

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

EJECUTIVO LABORAL

500014105001 2019 00326 00

COLFONDOS S.A.

FUNDACIÓN SOY OPTIMISTA